



Diligencia para hacer constar que con esta fecha se publica en los tablones de anuncios dependientes de la gerencia de atención sanitaria y en la intranet del INGESA, resolución de **Relación definitiva de admitidos y excluidos** en la convocatoria publicada con fecha 30 de octubre de 2020 para cubrir, mediante nombramiento provisional, **una plaza de Facultativo Especialista de Área en MEDICINA INTERNA.**

Ceuta, a **25 ENE. 2021**



DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

Fdo.: M^a José Gil Almenara.



D. Carlos Ramírez Rodrigo, Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación a la Convocatoria de 30 de octubre de 2020 para cubrir una plaza de **F.E.A. MEDICINA INTERNA** mediante nombramiento provisional

RESUELVE hacer pública:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>
- D. David Navarro Moreno	***4256**

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>
- D ^a Laura Vela Manzano	***7003** No subsanación de las causas de exclusión

Miembros de la Comisión de Selección:

- PRESIDENTE: D. Diego Sánchez de Mora Gálvez. Director Médico.
- D. Rafael Merino de Torres. Responsable del Área Médica.
- D^a Rita Prieto Llamas. Facultativa estatutaria Medicina Interna.

En Ceuta, a

25 ENE. 2021

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo.: Carlos Ramírez Rodrigo

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses.

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.mssi.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256